VISTO la sesión ordinaria del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales celebrada el día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma fueron tratadas la Resoluciones del Director del Departamento de Ciencias Sociales, emitidas ad referéndum del Consejo Departamental.

Que fueron consideradas y aprobadas por el Cuerpo, por lo que resulta necesario producir su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Homologar las Resoluciones del Director (D.) Nº 041/10 (Prorroga la designación del prof. Javier Araujo como Director de Carrera), Nº 042/10 (Designa a la prof. Gabriela Camilletti en la Planta Interina), Nº 043/10 (Excluye a las prof. Gaiardo y Guerrero de la Res. C.S. Nº 294/10) y Nº 044/10 (Amplía la dedicación de los prof. Salvini y Santoni).

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 161/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra

Director del Departamento de Ciencias Sociales